

Unidad de Contraloría Interna:

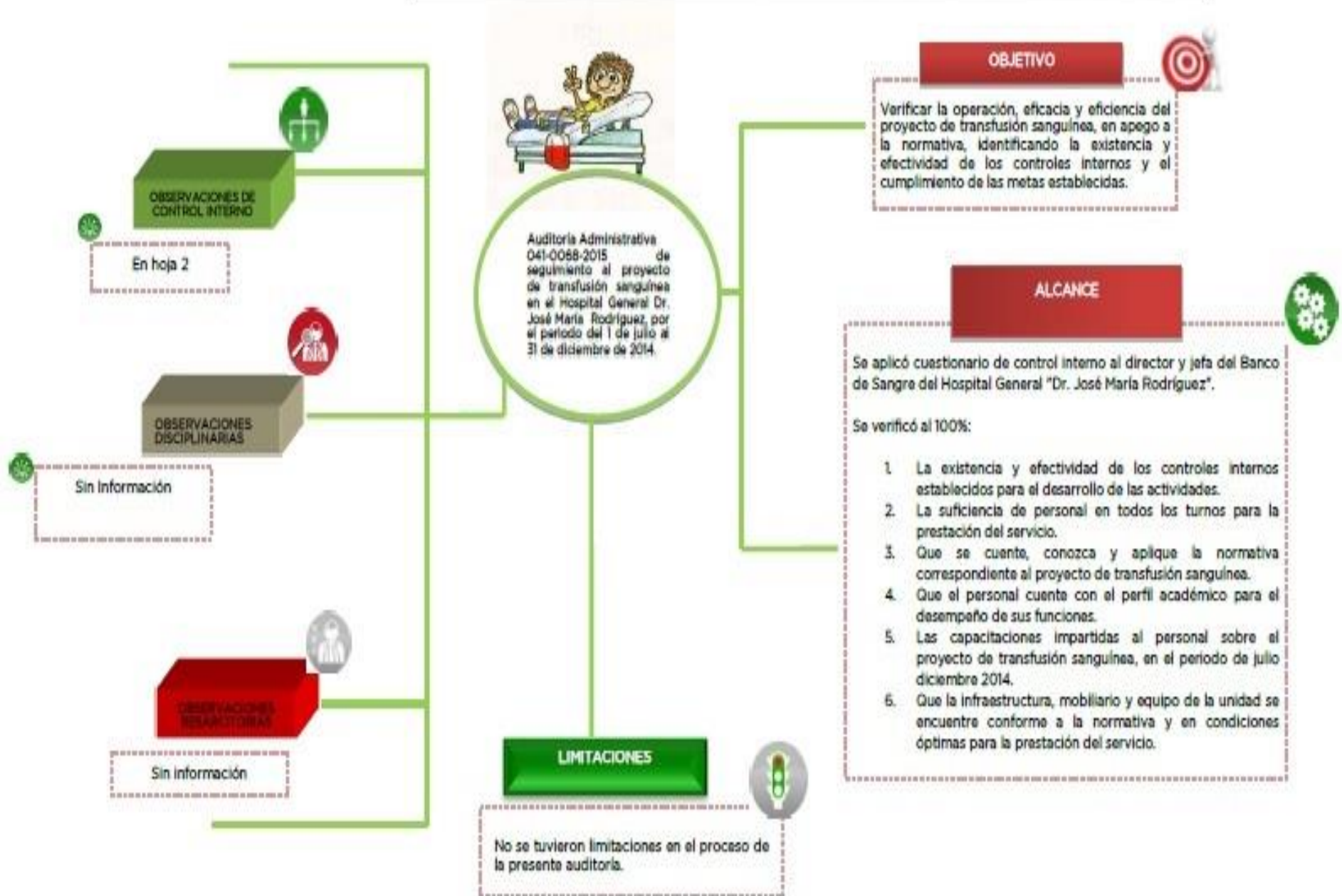
Número de Auditoría:

Nombre de la Auditoría:

Instituto de Salud del Estado de México.

041- 0068- 2015

Administrativa de seguimiento al proyecto de transfusión sanguínea en el Hospital General Dr. José Ma. Rodríguez, por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014.



Unidad de Contraloría Interna: Instituto de Salud del Estado de México.
 Número de Auditoría: 041- 0068- 2015
 Nombre de la Auditoría: Administrativa de seguimiento al proyecto de transfusión sanguínea en el Hospital General Dr. José Ma. Rodríguez, por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014.

6. La infraestructura del servicio de Banco de Sangre
 es deficiente.

1. Presentar a la Subdirección de Infraestructura en Salud, un diagnóstico de las condiciones de infraestructura del servicio.

5. El mobiliario y equipo del servicio de Banco de Sangre
 presenta deficiencias.

1. Gestionar ante el Departamento de Supervisión y Apoyo Técnico a unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México los faltantes de mobiliario y equipo.

4. Las capacitaciones impartidas
 son deficientes.

1. Elaborar listas de asistencia de las capacitaciones impartidas al personal de Banco de Sangre.
2. Elaborar evaluaciones pre y post a los asistentes a los cursos impartidos.



1. El personal de Banco de Sangre
 no se encuentra distribuido de conformidad con la platilla tipo.

1. Elaborar un diagnóstico de los recursos humanos asignados al servicio de Banco de Sangre, con la finalidad de detectar faltantes por turno, cubrirlos o tramitar la contratación.

2. El personal de Banco de Sangre
 no cuenta con evidencia documental que acredite su perfil académico.

1. Solicitar de manera oficial, al servidor público, la documentación que acredite el perfil académico para el desempeño de sus funciones, de acuerdo con el código que ostenta o, en su caso, tramitar el cambio de código.

3. Los expedientes únicos de personal
 no se encuentran integrados de conformidad con la normativa.

1. Solicitar, de manera oficial y personalizada, la documentación faltante.
2. Integrar la documentación faltante a los expedientes únicos de personal.

Unidad de Contraloría Interna: Instituto de Salud del Estado de México.
 Número de Auditoría: 041- 0068- 2015
 Nombre de la Auditoría: Administrativa de seguimiento al proyecto de transfusión sanguínea en el Hospital General Dr. José Ma. Rodríguez, por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014.

10. La bitácora de ingresos y egresos de componentes sanguíneos presenta deficiencias en registro.

1. Instruir al personal que labora en el servicio de banco de sangre de la unidad hospitalaria registrar las salidas de sangre y sus componentes en la "Bitácora de ingresos y egresos de sangre y sus componentes".
2. Registrar las salidas de sangre y sus componentes en la "Bitácora de ingresos y egresos de sangre y sus componentes".
3. Supervisar que se registren las salidas de sangre y sus componentes; así como el volumen egresado y el nombre completo del médico que indica la transfusión, dejando evidencia documental de las acciones realizadas.

7. Los expedientes para intercambio interinstitucional de sangre presentan deficiencias.

1. Instruir a los responsables de Banco de Sangre de las unidades médicas, utilizar, verificar y validar el formato de "Solicitud de Intercambio Interinstitucional de sangre y sus componentes" del "Catálogo de formatos de la Red de Bancos de Sangre, Puestos de Sangrado y Servicios de Transfusión Sanguínea del Instituto de Salud del Estado de México".
2. Remitir a esta Unidad de Contraloría Interna evidencia documental que acredite la instrucción emitida, así como la implementación del formato.



OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

9. Los expedientes de egresos de componentes sanguíneos intrahospitalarios están incompletos.

1. Informar al personal médico, que hace uso del banco de sangre, que es necesario se entregue el formato "Solicitud Intrahospitalaria de Componentes Sanguíneos" al servicio, al momento de realizar los requerimientos de componentes.
2. Elaborar y presentar al Banco de Sangre el formato "Solicitud Intrahospitalaria de Componentes Sanguíneos" requisitado de acuerdo con su instructivo.
3. Supervisar mensualmente que los egresos de componentes sanguíneos cuenten con la "Solicitud Intrahospitalaria de Componentes Sanguíneos".

8. Los expedientes para intercambio interinstitucional de sangre presentan deficiencias.

1. Instruir, al personal de Banco de Sangre en todos los turnos, utilizar los formatos establecidos en el "Catálogo de formatos de la Red de Bancos de Sangre, Puestos de Sangrado y Servicios de Transfusión Sanguínea del Instituto.
2. Llenar los formatos de "Egresos de Componentes Sanguíneos" de acuerdo con el instructivo establecido.
3. Supervisar que los formatos de "Egresos de Componentes Sanguíneos" se encuentren llenos; dejando evidencia documental de las acciones realizadas.

Elaboró

Revisó

Revisó

Autorizó

L.A. César Rojas Becerril
Auditor

L.C. Jorge Iván Zedillo Peña
Jefe del Departamento de Auditoría a Segundo Nivel
(suplente)

M.A. Tania Martínez Ordóñez
Subdirectora de Auditoría a Salud y Regulación Sanitaria

Lic. José Gildardo Campos Gómez.
Contralor Interno